

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 14 de enero de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesores Asociados para el curso 2020/2021, para atender necesidades docentes urgentes e inaplazables.

Conforme a las normas contenidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; el Real decreto 898/85, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario y las posteriores modificaciones del mismo; el 1.º Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, publicado en el BOJA de 9 de mayo de 2008; y una vez obtenida la Orden de 8 de octubre de 2020, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, por la que se autoriza la contratación temporal de profesorado universitario en la Universidad de Granada, concurriendo necesidades urgentes e inaplazables para el curso 2020/2021, se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores Asociados por necesidades docentes urgentes e inaplazables para el campus de Granada en los ámbitos de conocimiento que se indican en el anexo correspondiente de esta convocatoria.

Código	Ámbito de Conocimiento	Dedicación	Núm. plazas	Perfil
1/11/PA/2021	Medicina	6 horas	1	Docencia en «Especialidad Digestivo»
2/11/PA/2021	Pintura	4 horas	1	Docencia en «Práctica la pintura en sus procesos mecánicos y digitales»
3/11/PA/2021	Tecnología del Medio Ambiente	3 horas	1	Docencia en «Ingeniería sanitaria urbana» (mención de transportes y servicios urbanos) y «Técnicas de tratamiento de residuos» (Grado en Ciencias Ambientales)
4/11/PA/2021	Tecnología del Medio Ambiente	3 horas	1	Docencia en «Ingeniería Sanitaria» (distintas menciones del Grado en Ingeniería Civil) y «Tratamiento y tecnologías de aguas» (Grado en Ciencias Ambientales)

Las bases de la convocatoria se encuentran disponibles en la página web del Servicio de P.D.I. (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de siete días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevarán a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Granada, 14 de enero de 2021.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.